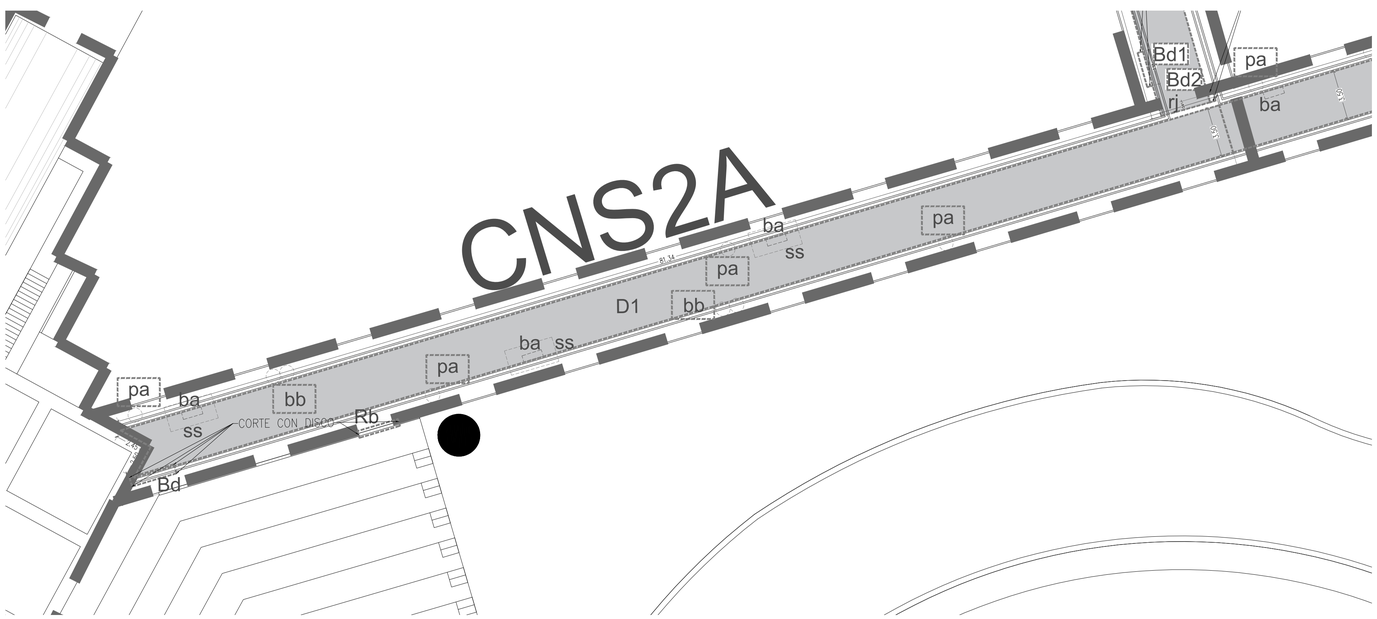

bb.- BOTE BASURA DOBLE

D1.- RETIRO DE ADOQUÍN

pa.- POSTE ALUMBRADO

Bd.- BORDILLO DOBLE

SECTOR CNS2A			
ÁREA A DEMOLER O ELEMENTO A RETIRAR			
ID.	DESCRIPCIÓN O ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD
pa	POSTE DE ALUMBRADO, INCLUYE BASE DE CONCRETO	4	pza
bb	BOTE DE BASURA DOBLE	2	pza
ba	BANCA METALICA	3	pza
ss	SOMBRA METÁLICA DE BANCA	3	pza
SUPERFICIES			
D1	RETIRO DE ADOQUÍN EXISTENTE, ÁREA 1	281.70	m2
Bd	BORDILLO DOBLE	3.50	ml
Rb	BORDILLO SENCILLO	3.50	ml
cd	CORTE CON DISCO	1.00	ml
RETIRO DE TEZONTLE		160.48	m2

SECTOR CNS2A

ESCALA: 1/200

ESC.: 1:200

01

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:

NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUIT.
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX U.V.I. XXXX

PERITO DE INSTALACION DE GAS:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

PROTECCION CIVIL:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO		
CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
SUPERFICE CONSTRUIDA EN m2	ORDINARIO	ALTO
	MENOR A 3,000	IGUAL O MAYOR DE 3,000

POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**

SUPERFICIES:

TERRENO:	226,998.46 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION)	000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES):	000.00 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES):	000.00 m2

UBICACIÓN:

PARQUE CENTRAL, AV. TECNOLÓGICO S/N. 32528
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA

GEOLOCALIZACIÓN:

31° 41' 14.57" N
106° 25' 21.02" O
ALTITUD 1,134 MSNM

REVISO:

ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:

gdu Grupo de Diseño Urbano

DIRECTOR GENERAL:
Arq. Mario Schjetnan Garduño
COORDINACIÓN:
Arq. Marco Arturo González R.
COLABORADORES:
Arq. Isaac Mendoza Vega
Arq. Juan de Dios Carrillo Flores
ASESOR LOCAL:
Arq. Mario Carballo Márquez

ESCALA:	DIMENSIONES:
INDICADA	EN METROS
FECHA: 19/Junio/ 2020	CLAVE:

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ

NOMBRE DEL PLANO:

PARQUE ORIENTE
DEMOLICIÓN
SECTOR CNS2A

NO DEL PLANO:

RH01.23a

DEMOLICIÓN

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS conVALOR

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:

N, O, E, S, VIENTOS FRIOS, VIENTOS CALIDOS

SIMBOLOGIA:

EJE ESTRUCTURAL	INDICACION DE NIVEL	ACABADOS EN MUROS
REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR	INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL	NOTA DE ACLARACION
REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.	CLAVE DE PLAFONES	CLAVE DE PUERTA
REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR	CLAVE DE PISOS	CLAVE DE VENTANA
ACCESO PRINCIPAL	INDICACION DE PENDIENTE	INDICACION DE ARRANQUE
	MUEBLE SANITARIO	VERSION DE REVISION
	MAMPARA SANITARIA	EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:

1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALMETRO, LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.

2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.

4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

*.- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS REQUIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PCE 2009.05.23.No. 41 DECRETO 671 / DO LP.O. BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES DOF-07-2010, Y OBRAS, SE DEBERAN ACATAR LOS SIGUIENTES REQUIMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO:

1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION ASD 9TH EDITION.
3.- AMERICAN NATIONAL STANDARD INSTITUTE.
4.- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-05).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EC26/2-CNCP-2007, PVC E145/11-SDT-2002.
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-004-SESH-2006.
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008 Y NOM-029-STPS-2011.
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SMACNA Y ASHRAE 90.1-2016.